

155243

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GLOBALSONIDO CIA. LTDA.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO.-

- En el 2006 a pesar de ser un año electoral donde la política ha sido la principal preocupación de los sectores público y privado, el país ha mantenido cierta estabilidad económica debido principalmente al alto precio del petróleo, al creciente ingreso de divisas por concepto de remesas de los emigrantes, al sostenido incremento en la recaudación de impuestos por parte del estado y un destacable esfuerzo del sector empresarial.
- La situación económica del país sin embargo no ha mejorado sustancialmente como debía, esto se refleja principalmente en los altos índices de desempleo y subempleo que han ocasionado los consecuentes problemas sociales que afronta el Ecuador, especialmente este último año.
- El sector privado como siempre ha jugado un papel importante en la relativa estabilidad económica y es el que con todos los problemas que ha enfrentado y afrontado diariamente, ha mantenido la economía dinámica y con interesantes resultados y proyecciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2006.-

- Durante el ejercicio 2006, la situación de la empresa ha sido un tanto desfavorable lo que se refleja en sus estados financieros.
- El estado de resultados arroja una pérdida de USD 52,75 lo que mayormente no significa un problema para la empresa pero si una preocupación para la administración.
- Se justifica de alguna manera este resultado porque las operaciones del ejercicio se iniciaron a mediados de año y consecuentemente no hubo el volumen de ventas adecuado para generar los suficientes ingresos que cubran gastos incurridos desde principios del ejercicio y produzcan utilidad.
- Sin embargo, el nivel de gastos ha sido el mínimo posible, manteniendo una estricta disciplina y control para evitar incrementos innecesarios que pudieran haber afectado en mayor grado a los resultados.
- Siendo este el período de arranque, se asume que no haber generado utilidades era algo previsible y no debe ser motivo de preocupación para los socios.
- Todos los esfuerzos de la administración y sus colaboradores, se verán reflejados seguramente en el próximo ejercicio.



3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-

Es preciso indicar que todas las disposiciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2006 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

- Durante el año 2006 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en forma normal logrando mantener el personal estrictamente necesario con remuneraciones acordes a sus funciones y al mercado laboral.
- La Contabilidad de la compañía ha sido manejada según los principios y normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas en el país, los mismos que han sido aplicados correctamente durante todo el periodo.
- No se han presentado problemas legales y no han existido otros hechos extraordinarios que se deban resaltar.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

- Para el caso de GLOBALSONIDO CIA. LTDA., este análisis no aplica.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-

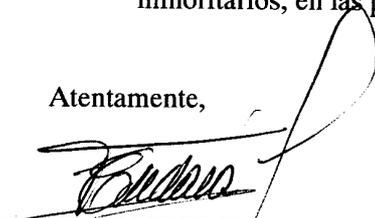
- A más de constar en un cláusula expresa en los contratos de trabajo, la administración ha impartido oportunamente instrucciones al personal a fin de mantener las seguridades necesarias para que se cumplan con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se considera que no existen incumplimientos en este sentido.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.

- La Administración recomienda fortalecer la imagen de la empresa, incentivar su crecimiento y desarrollar estrategias que permitan mejorar nuestra participación en el mercado, ofreciendo productos y servicios de calidad.
-

- A si mismo y para dar cumplimiento a una disposición de la Superintendencia de Compañías, la administración recomienda aprobar un aumento de capital a USD 5.000,00 (Cinco mil dólares con 00/100) que se lo hará vía compensación de créditos con el socio mayoritario y con numerario en el caso de los socios minoritarios; en las proporciones correspondientes.

Atentamente,



FRANCISCO ENDARA
GERENTE GENERAL